



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 19-XI-96
Nº 46

SERIE A:
TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ACUERDOS DE MESA

Págs.

Anulando el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Saneamiento de las Haciendas Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que posteriormente se determinará su nueva apertura, una vez concluida la tramitación parlamentaria de los Proyectos de Ley de Presupuestos para 1997 y de "Acompañamiento" a los mismos.

644

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE SANEAMIENTO DE LAS HACIENDAS LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

Considerando:

1. Que, publicado en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja Serie A, núm. 45, de 7 de noviembre de 1996, el Proyecto de Ley de Saneamiento de las Haciendas Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el plazo de presentación de enmiendas a dicho Proyecto es prácticamente coincidente con los correspondientes al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1997 y al Proyecto de Ley de "Acompañamiento" de los mismos, publicados ambos en los Boletines Oficiales de la Diputación General de La Rioja, Serie A, núms. 42 y 43, de 6 de noviembre de 1996.

2. Que, de conformidad con el artículo 94.2 del Reglamento de la Diputación General de La Rioja, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja gozará de preferencia

en la tramitación con respecto a los demás trabajos de la Asamblea.

Conocido el parecer favorable al respecto manifestado por la Junta de Portavoces en su sesión de esta misma fecha.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las funciones que le reconoce el artículo 23 del vigente Reglamento, por unanimidad, acuerda:

1º. Anular el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Saneamiento de las Haciendas Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, abierto con efectos del día 8 de noviembre de 1996.

2º. Concluida la tramitación parlamentaria de los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1997 y de "Acompañamiento" a los mismos, mediante Acuerdo de esta Mesa se determinará la fecha de comienzo del nuevo plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Saneamiento de las Haciendas Locales, Acuerdo que se comunicará a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y que se publicará en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de noviembre de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--